

Tema 37. Política socioestructural comunitaria. Antecedentes de la política socioestructural. La Conferencia de Stressa. El Plan Mansholt. Las Directivas de 1972. Contenido de la política socioestructural. Evolución de la política socioestructural.

Tema 38. Los Fondos Estructurales y su aplicación a la agricultura y al desarrollo rural. Los principios de funcionamiento de los Fondos Estructurales: Concentración, cooperación, programación, adicionalidad. Modalidades de intervención: Tipología, iniciativa nacional, iniciativa comunitaria, acciones innovadoras. Modalidades de gestión: Compatibilidad, seguimiento y evaluación, cofinanciación, control, etc. La aplicación a la agricultura y al sector agrario en España.

Tema 39. Las propuestas de reforma de la PAC de la Agenda 2000 y su configuración final. Justificación y orientación de la nueva reforma. Nuevos objetivos de la PAC: Las reformas sectoriales. Las medidas de aplicación horizontal. La nueva orientación del desarrollo rural. El nuevo marco financiero de la agricultura.

Tema 40. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA): Evolución. Estructura orgánica y competencias.

Tema 41. Las Áreas Funcionales de Agricultura, Pesca y Alimentación. Configuración orgánica: Áreas, Dependencias y oficinas. Competencias y situación actual tras la integración en el MAPA.

Tema 42. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA): Naturaleza, estructura y competencias.

Tema 43. La Agencia para el Aceite de Oliva (AAO): Naturaleza, estructura y competencias.

Tema 44. El Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM): Naturaleza, estructura y competencias.

Tema 45. La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA): Naturaleza, estructura y competencias.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA

Tribunal titular:

Presidente: Don Cesáreo Goicoechea Goicoechea, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vocales: Doña Marta Ramos Fernández, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; don Juan José Hernández Salgado, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y don Alfredo F. Castaño Aspas, Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretario: Don Jesús Matute Delgado, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Sáenz García-Baquero, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vocales: Doña Carmen Serrano Balazote, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; don Juan Luis Gil Gamundi, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; doña Margarita Latorre Losa, Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretario: Don Ángel Julián Martínez Huedo, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

ANEXO IV

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2000.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

18382 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se corrige error de la de 1 de septiembre de 2000, de la misma Dirección General, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de noviembre de 1998.

Por Resolución de 1 de septiembre de 2000, la Dirección General de Gestión de Recursos hizo pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de noviembre de 1998.

Advertido error en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir el mismo, según se especifica en el anexo I.

ANEXO I

Donde dice:

«ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T.: 39

CUERPO: AGENTES

Comunidad: Andalucía. Vacantes puestos de trabajo

Provincia	Centro de destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante
Sevilla	9312400241001	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2	4	1»

Debe decir:

«ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T.: 39

CUERPO: AGENTES

Comunidad: Andalucía. Vacantes puestos de trabajo

Provincia	Centro de destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante
Sevilla	9312025341001	Decanato Instituto Anatómico Forense	2	1»

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18383 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Taboadela (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se hace público que en el «Diario Oficial de la Provincia de Ourense» número 187, de fecha 16 de agosto de 2000, y «Diario Oficial de Galicia» número 173, de fecha 6 de septiembre de 2000, aparecen publicadas las bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Taboadela, 11 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Manuel Gallego Vila.

18384 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 208, de 7 de septiembre de 2000, se publican, íntegramente, la convocatoria y las bases específicas para la provisión de las siguientes plazas:

Denominación de la plaza según plantilla: Técnico Especialista. Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación de la plaza según plantilla: Auxiliar Administrativo. Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Oposición. Turno: Libre reservado a personas con discapacidad.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la última publicación en este extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tarragona, 19 de septiembre de 2000.—El Presidente, Josep Mariné Grau.

18385 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Resolución del señor Alcalde-Presidente, se aprobaron las bases de convocatoria realizadas por el ilustrísimo Ayuntamiento de Humilladero para proveer mediante oposición una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 19 de septiembre de 2000, número de boletín 108.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Humilladero, 20 de septiembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Félix Doblas Sanzo.

18386 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 7 de septiembre de 2000 (número 103) las bases íntegras para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera de esta Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de la Policía Local, categoría Policía, se hace público este extracto para que los interesados en tomar parte puedan presentar su solicitud dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes requisitos figuran en el «boletín Oficial de la Junta de Andalucía» citado.

Algodonales, 22 de septiembre de 2000.—El Primer Teniente de Alcalde Concejale Delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Protección Civil, Policía Local, Seguridad Ciudadana, Fomento Económico y Empleo, Rafael Coronil Bernal.